



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00217535- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2023-372-E-UNC-DEC#FP que autorizó el dictado de la asignatura *“Introducción al abordaje clínico de la conducta suicida y de autodaño”*, a cargo de Alejandra Noemí Rossi; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2024.

Que Alejandra Rossi se desempeña en un cargo de Profesora Titular de semidedicación en la cátedra Psicoterapia de la Licenciatura en Psicología.

Que renovaron su participación como colaboradores/as docentes Maximiliano Ríos, Jorge Díaz, Carolina Re y Víctor Joel Surita (autorizados/as por RD-2023-372-E-UNC-DEC#FP), quienes se desempeñaron como docentes libres.

Que para el ciclo 2024 la docente a cargo solicitó la incorporación de María Daniela Bibiloni en calidad de colaboradora docente y de Ángeles Jacqueline Santucho como colaboradora egresada; lo cual fue autorizado por RHCD-2024-96-UNC-DEC#FP.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Introducción al abordaje clínico de la conducta suicida y de autodaño”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Alejandra Noemí Rossi DNI 16.507.779, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista, y cuyo programa se anexa como archivo embebido con nueve (9) fs IF-2024-00947740-UNC-SAC#FP.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de colaboradores/as docentes de Maximiliano Ríos DNI 34.061.138, Jorge Díaz DNI 37.118.470, María Daniela Bibiloni DNI 40.680.865, Carolina Re DNI 37.374.373 y Víctor Joel Surita DNI 33.661.750 quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) participaron en la construcción del programa y colaboraron en el dictado de clases.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de colaboradora egresada de Ángeles Jacqueline Santucho DNI 41.115.453 quien cumplió con las funciones de co-coordinación de estudiantes y colaboración en la toma de exámenes, siempre bajo coordinación docente.

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.